



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/06/2026 - 14:51:18
Recibo No. S001219896, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9HvfmEZdkR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CORPORACION STARBUCKS FARMER SUPPORT CENTER COLOMBIA
Nit : 900487436-2
Domicilio: Manizales, Caldas

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0016517
Fecha de inscripción en esta Cámara de Comercio: 05 de septiembre de 2011
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 24 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : EDIF ANDI VIA MAGD. 74-71 P-10
Barrio : MILAN
Municipio : Manizales, Caldas
Correo electrónico : fscfacturas1@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3106947620
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : EDIF ANDI VIA MAGD. 74-71 P-10
Barrio : MILAN
Municipio : Manizales, Caldas
Correo electrónico de notificación : ncuellar@starbucks.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 1377 del 05 de julio de 2011 de la Notaria 16 de Bogota, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Bogota, el 23 de julio de 2011 bajo el No. 0194813 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 05 de septiembre de 2011, con el No. 16835 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Corporativa denominada CORPORACION STARBUCKS FARMER SUPPORT CENTER COLOMBIA.

ACLARATORIAS A LA CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 1438 del 13 de julio de 2011 de la Notaría 16 de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de septiembre de 2011, con el No. 16836 del Libro I del Registro de



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/06/2026 - 14:51:18
Recibo No. S001219896, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9HvfmEZdkR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó Aclaratoria de la E.P. No. 1377 Del 5 de julio de 2011. El documento había sido previamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, la nueva inscripción se efectúa con ocasión del cambio de domicilio.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DE CALDAS

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 1680 del 17 de agosto de 2011 de la Notaría 16 de Bogotá, inscrita inicialmente en la Cámara De Comercio De Bogotá, el del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 05 de septiembre de 2011, con el No. 16834 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó Cambio de domicilio de Bogotá a Manizales. El documento había sido previamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, la nueva inscripción se efectúa con ocasión del cambio de domicilio.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 05 de julio de 2110.

OBJETO SOCIAL

Propósito y Objetivo de la Corporación: La corporación tiene como objetivo general la promoción y el estímulo empresarial en Colombia y sus objetivos específicos son: (i) El desarrollo productivo de los caficultores colombianos, generando para ellos condiciones de competencia en igualdad de oportunidades; (ii) Expandir la base productiva cafetera y su capacidad emprendedora, para así liberar las potencialidades creativas de generar trabajo y cultivos de mejor calidad; (iii) Aportar al sostenimiento de las fuentes productivas del sector caficultor colombiano; (iv) Impulsar la actividad productiva cafetera a través de procesos de creación de cultivos de café competentes, sostenibles y ambientalmente amigables; (v) Articular con las cadenas y clusters productivos reales con un alto nivel de planeación y visión a largo plazo. (vi) Asegurar a largo plazo, la disponibilidad de café arábica de alta calidad sostenible de acuerdo a nuestros principios guías; (vii) Implementar y administrar las prácticas del programa C.A.F.E. En aras de apoyar a los productores a través de prácticas de crecimiento sostenibles; (viii) Desarrollar mejores prácticas de crecimiento para café de alta calidad; (ix) Fortalecer las relaciones de la entidad con la cadena de proveedores cafeteros para proveer beneficios a sus negocios, comunidades y al medio ambiente; (x) Relacionar mejores prácticas con alta calidad, lo que facilita al combinar sostenibilidad con agronomía y calidad.

En desarrollo de su propósito, la corporación podrá desarrollar y celebrar todos los actos, contratos y acciones directa e indirectamente relacionadas con tal propósito, incluyendo aunque sin limitarse a (i) Ejecutar todo tipo de actos, acuerdos u operaciones relacionadas con bienes tangibles e intangibles, movibles e inmovibles, directamente relacionados con tal propósito corporativo y cualquier otra actividad necesaria para cumplir los requerimientos legales y obligaciones derivadas de su existencia y de las actividades llevadas a cabo por la corporación; (ii) Comprar, transferir o ceder cualquier tipo de bienes y propiedades. Dar en garantía, arrendar, usar y celebrar contratos para el uso y habilitación de estos bienes; (iii) Asumir cualquier tipo de créditos necesario para financiar su operación, dar o recibir prestamos,



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/06/2026 - 14:51:18
Recibo No. S001219896, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9HvfmEZdkR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

otorgar todo tipo de crédito e instrumentos negociables así como transferir, endosar y negociar los mismos: (iv) Asociarse con otras entidades con el mismo o similar propósito en concordancia con la ley y los estatutos. Participar en joint ventures, asociaciones empresariales, asociaciones temporales y acuerdos, sea ya como la parte activa o pasiva y (v) Desarrollar cualquier otra actividad directamente relacionada con el propósito corporativo. En todo caso, los aportes hechos a la corporacion starbucks farmer support center colombia no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación. Así mismo los excedentes de la corporación starbucks farmer support center colombia no serán distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

Parágrafo. Cualquier persona natural o jurídica puede acceder a las actividades que realiza la corporación sin ningún tipo de restricción, excepto aquellas que la ley contempla y las referidas a la capacidad misma de la entidad cuando hubiere lugar a ello, la corporación hará una oferta abierta de los servicios y actividades que realice en desarrollo de su objeto social, permitiendo que terceros puedan beneficiarse de ellas, en las mismas condiciones que los miembros de la entidad, o sus familiares.

PATRIMONIO

\$ 30.000.000.000,00

REPRESENTACION LEGAL

Representante Legal: La corporacion tendra un representante legal llamado director ejecutivo con un (1) suplente, el cual lo reemplazara en sus faltas temporales y/o absolutas respecto de todos y cada uno de los deberes y/o actividades que le hayan sido delegadas y encargadas al director ejecutivo en virtud de los estatutos. El director ejecutivo será el representante legal de la entidad y sera el directamente responsable de su manejo y administracion. El director ejecutivo y su suplente serán nombrados por periodos de un (1) año, sin perjuicio de su libre remoción.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Deberes del Director Ejecutivo:

A) Cumplir y hacer cumplir la ley, los estatutos, los reglamentos internos, órdenes y resoluciones de los diferentes órganos corporativos, así como contratar, manejar y administrar y dirigir al personal de la corporación.

B) Representar judicialmente y llevar a cabo todas las operaciones inherentes al proposito de desarrollar las actividades de la corporacion, de acuerdo a las limitaciones establecidas en el documento, asi como administrar sus bienes con amplias facultades de administracion. Sin embargo, el director ejecutivo no se encuentra autorizado para vender y/o hipotecar los bienes de la corporacion, actos para los cuales requiera contar con la previa autorizacion de la asamblea general.



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/06/2026 - 14:51:18
Recibo No. S001219896, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9HvfmEZdkR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

C) Otorgar, emitir, crear, aceptar, endosar, asegurar o ejecutar y protestar títulos crediticios o valores así como llevar a cabo cualquier tipo de operación y celebrar, modificar o terminar contratos relacionados con la actividad de la corporación, teniendo en cuenta que, para los casos en que se trate de la celebración de contratos que impliquen gastos no incluidos en el plan de operación y presupuesto anual, el director ejecutivo no podrá celebrarlos si los mismos exceden en conjunto la cuantía de cincuenta mil dólares americanos (\$50.000.00) (o su equivalente en cualquier otra moneda) o, individualmente, veinte mil dólares americanos (\$20.000.00) (o su equivalente en cualquier otra moneda), sin la previa aprobación de la junta directiva.

D) Examinar y llevar a cabo la recaudación, inversión y manejo apropiado de los fondos de la corporación.

E) Presentar a la junta directiva reportes periódicamente sobre el desarrollo de los programas.

F) Presentar a la junta directiva en sus reuniones ordinarias reportes detallados sobre el desarrollo de la corporación y de las innovaciones que será conveniente introducir.

G) Preparar y presentar anualmente a la junta directiva, el presupuesto anual de ingresos y gastos de la corporación.

H) Presentar a la junta directiva para su aprobación el balance general y los estados financieros, con la revisión previa y aprobación del revisor fiscal.

I) Cumplir con las demás funciones que le asigne la junta directiva, así como los que correspondan a la naturaleza de su posición.

Limitaciones:

Es función de la junta directiva, entre otra, la siguiente: - Autorizar al representante legal para ejecutar actos o celebrar contratos necesarios o convenientes para lograr el propósito de la corporación, teniendo en cuenta que cuando se trate de contratos que impliquen gastos no incluidos en el plan de operación y presupuesto anual, el representante legal no podrá celebrarlos si los mismos exceden en conjunto la cuantía de cincuenta mil dólares americanos (\$50,000.00) (o su equivalente en cualquier otra moneda) o, individualmente, veinte mil dólares americanos (\$20,000.00) (o su equivalente en cualquier otra moneda), sin la previa aprobación de la junta directiva.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Extracto del Acta No. 4 del 18 de octubre de 2019 de la Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 21 de octubre de 2019 con el No. 26179 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTOR EJECUTIVO	FELIPE ARBELAEZ JARAMILLO	C.C. No. 75.107.015



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/06/2026 - 14:51:18
Recibo No. S001219896, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9HvfmEZdkR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 2 del 01 de diciembre de 2014 de la Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 23 de diciembre de 2014 con el No. 19645 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	SIMON BOTERO ECHEVERRI	C.C. No. 75.104.300

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ANDRES BERRON PALACIOS	PAS. No. 531167678
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	PETER DE NEUMANN	PAS. No. 705410793
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	RICARDO ARIAS	PAS. No. 567472840

Por Extracto del Acta No. 20 del 05 de mayo de 2023 de la Asamblea General Extraordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 29 de mayo de 2023 con el No. 28901 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ANDRES BERRON PALACIOS	PAS. No. 531167678

Por Acta No. 3 del 29 de marzo de 2014 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 29 de abril de 2014 con el No. 19163 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	PETER DE NEUMANN	PAS. No. 705410793

Por Acta No. 23 del 31 de marzo de 2026 de la Asamblea Ordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 29 de mayo de 2026 con el No. 31788 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	RICARDO ARIAS	PAS. No. 567472840

REVISORES FISCALES

Por Escritura Pública No. 1377 del 05 de julio de 2011 de la Notaria 16 de BOGOTÁ, inscrita/o en



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/06/2026 - 14:51:18
Recibo No. S001219896, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9HvfmEZdkR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

esta Cámara de Comercio el 05 de septiembre de 2011 con el No. 16835 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, inscrita/o originalmente el 23 de julio de 2011 en la CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA con el No. 0194813 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL (FIRMA REVISORA)	DELOITTE & TOUCHE S.A.S.	NIT No. 860.005.813-4	1

Por documento privado del 13 de septiembre de 2021 de la Deloitte & Touche Ltda., inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 22 de septiembre de 2021 con el No. 27577 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL DESIGNADO POR FIRMA REVISORA	DIANA MARCELA MONTAÑO PEREZ	C.C. No. 1.144.192.341	253155-T

Por documento privado del 29 de enero de 2024 de la Firma Revisora Fiscal, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 01 de febrero de 2024 con el No. 29397 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL SUPLENTE DESIGNADO POR FIRMA REVISORA	MANUEL EDUARDO RIOS ZAPATA	C.C. No. 1.094.941.332	238466-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) E.P. No. 1680 del 17 de agosto de 2011 de la Notaria 16 Bogotá	16834 del 05 de septiembre de 2011 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) E.P. No. 1680 del 17 de agosto de 2011 de la Notaria 16 Bogotá	16838 del 05 de septiembre de 2011 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 2 del 08 de octubre de 2012 de la Asamblea De Asociados	17869 del 24 de octubre de 2012 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 1 del 26 de marzo de 2015 de la Asamblea De Asociados	19832 del 30 de marzo de 2015 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) E.A. No. 7 del 14 de julio de 2016 de la Asamblea De Asociados	20991 del 19 de julio de 2016 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) E.A. No. 9 del 26 de julio de 2017 de la Asamblea De Asociados	24163 del 28 de julio de 2017 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) E.P. No. 937 del 27 de junio de 2018 de la Notaria Quinta Manizales	25211 del 31 de agosto de 2018 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 14 del 23 de septiembre de 2019 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados	26174 del 17 de octubre de 2019 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 16 del 17 de marzo de 2021 de la Asamblea De Asociados	27141 del 29 de marzo de 2021 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/06/2026 - 14:51:19
Recibo No. S001219896, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9HvfmEZdkR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9411
Actividad secundaria Código CIIU: S9499
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$3.521.306.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9411.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



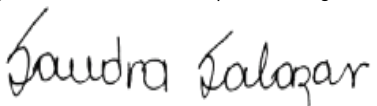
CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/06/2026 - 14:51:19
Recibo No. S001219896, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9HvfmEZdkR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


SANDRA MARÍA SALAZAR/ARIAS

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
